



00219930

BEATRIZ
322
E:PEDRO MODARELL /ROBERTO ALFE
2804 CAMPANA

CONSUMIDOR FINAL

TOTAL A PAGAR \$879,91

VENCIMIENTO 21-OCT-2016



CODIGO DE GESTION PERSONAL

NUMERO DE CLIENTE

NUMERO DE REFERENCIA

Código Pago Electrónico Cajeros e Internet

Clave Débito Automático en Bancos

VENCIMIENTO DE SU PRÓXIMA FACTURA 21-NOV-2016

Registra facturas impagas al 27-SEP-2016 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACIÓN COMERCIAL

Para consultas
llame al 112.
Visite nuestro
website en
www.telecom.com.ar



LINEAS FACTURADAS : (3489) 44-4158

Servicios Telecom \$704,58

Impuestos (VER EN ANEXO) \$175,33
(Contenidos en el Total a Pagar)

Total a Pagar hasta el 21-OCT-2016 \$879,91

CALCULO PARA EL PAGO FUERA DE TERMINO

Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 21-OCT-2016 y hasta el 31-OCT-2016 la misma será afectada por un recargo del 0,64% para el Servicio Básico Telefónico conforme Ley 24240 y un recargo del 1,32% para el resto de los conceptos que implica intereses por IVA 21,00% sobre intereses de

Por lo tanto el monto a pagar con recargo será de:

\$5,91
\$1,24
\$887,06



LA BANDA ANCHA DE TELECOM

NUMERO DE FACTURA

Fecha de emisión
27-SEP-2016

TOTAL A PAGAR \$879,91

VENCIMIENTO 21-OCT-2016

TOTAL CON RECARGO \$887,06

HASTA EL 31-OCT-2016

RECARGO DEL \$7,15

NRO. DE CLIENTE 3439615501 001
NRO. DE REFERENCIA 9063383683 1086
Talón Banco

NUMERO DE FACTURA

Fecha de emisión
27-SEP-2016

PAGO CON RECARGO

TOTAL CON RECARGO \$887,06

HASTA EL 31-OCT-2016

RECARGO DEL \$7,15

NRO. DE CLIENTE

NRO. DE REFERENCIA

TOTAL A PAGAR \$879,91

VENCIMIENTO 21-OCT-2016



400000008799100000715100290633836831086516295010280400001

Talón Telecom

Duplicado

Según ley 25.561 la relación de cambio es \$1=US\$1

Falta de Pago : "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes.

A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio" (Artículo 49 del RGCSBT).

Reclamamos : "Sr. Cliente : Si su reclamo no es atendido debidamente o la respuesta del prestador no es satisfactoria, comuníquese gratuitamente con la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES al teléfono 0800-333-3344, para recibir asesoramiento, o directamente envíe su reclamo, por correo sin cargo a través del Apartado Especial 114 (1000) Correo Central, dentro de los plazos del artículo 36 del Reglamento General del Servicio Básico Telefónico" (Artículo 23 del RGCSBT).

NUMEROS UTILES

100	Bomberos
101	Policía
102	Número del Niño
103	Defensa Civil
105	Emergencia Ambiental
106	Emergencia Náutica
107	Emergencia Médica
19	Operadora Nacional
114	Reparaciones
110	Información de Guía
000	Operadora Internacional

Ley 26361 Artículo 10 ter Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.

Servicio Básico Telefónico: "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N. 24.240", Provincia de Buenos Aires (Ley 13.987): Orientación al Consumidor Pcia. de Bs. As. 0800-222-9042

TELECOM ARGENTINA S.A.
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el No 4570, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IMPUESTOS**CONTENIDOS EN EL TOTAL A PAGAR****IMPUESTOS**

ITEMS	DESCRIPCION	PESOS
346	IVA: El valor representado con el asterisco (*) está incluido en el total de impuestos, pero atento a su condición de CONSUMIDOR FINAL no puede ser discriminado (ni expuesto) en la factura	*

VARIACIONES EN EL COSTO

ITEMS	DESCRIPCION	PORCENTAJE	PESOS
Incremento en el costo por aumento en la tasa de Ingresos Brutos			
340	Provincia de BUENOS AIRES	3,1748%	21,34
Impuestos Varios			
300	Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes Bancarias y Otras Operatorias - (Proporción no computable como crédito)	Ley N 25.413	0,82
299	Incremento de Aportes Patronales		0,46
	Total de Impuestos Varios		1,28

TOTAL DE IMPUESTOS**175,33****DATOS PARA EL ANALISIS DE SU CONSUMO**

(3489) Instalada en: LA PAMPA CAMPANA BUENOS AIRES

PROMEDIO(\$)
12,00

El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses.

No incluye llamadas por tarjeta, 0-800, llamadas por operadora, llamadas por cobrar ni llamadas efectuadas por cuenta y orden de terceros.

SERVICIOS TELECOM**ABONOS**

TELEFONIA BASICA		- LINEA	: (3489)			
ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PERIODO	CARGO MENSUAL		PESOS
4	1	Abono línea gra. casa familia	del 23/10 al 21/11/16	38,00		36,73
6	1	Bloqueo Calling Party Pays	del 23/10 al 21/11/16	4,00		3,87
9	1	Detalle de Llamadas	del 23/10 al 21/11/16	12,40		11,99
5	1	Pack Unico Full	del 23/10 al 21/11/16	33,06		31,96
8	1	Serv. Mantenimiento Interno	del 23/10 al 21/11/16	20,66		19,97
TOTAL LINEA : (3489)						104,52
TOTAL DE ABONOS						104,52

* Importe sujeto a Descuentos adicionales y/o Promociones

OPCIONES PARA EL PAGO DE FACTURAS: En bancos Autorizados. En entidades habilitadas (Agentes Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, etc.). Por débito automático en tarjetas de crédito o cuentas bancarias. En los cajeros automáticos de las redes Banelco y Link (solo casas de familia). Telefónicamente con su tarjeta de crédito, sin costo adicional, llamando gratuitamente al 112 (solo casas de familia y Pymes). Para realizar pagos habiendo perdido su factura o con posterioridad a las fechas consignadas en la misma, comuníquese telefónicamente con Telecom.

PAGO DE FACTURAS :

Entidades bancarias: Banco Credicoop Coop. Ltda, Banco de Corrientes SA, Banco de Santiago del Estero SA, Banco de Tucumán SA, Banco de la Ciudad de Bs As(*), Banco de la Nación Argentina, Banco de la Pcia. de Córdoba SA, Banco ICBC (*), Banco Industrial SA, Banco Itaú Argentina SA, Banco Macro SA, Banco Municipal de Rosario, Banco Patagonia SA, Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, Caja Municipal de P y A de Santiago del Estero, Caja Popular de Ahorros de Tucumán, HSBC Bank Argentina SA(*), Nuevo Banco de Entre Rios SA, Nuevo Banco de La Rioja SA, Nuevo Banco de Santa Fe SA, Nuevo Banco del Chaco SA.

(* Solo cobra a clientes

Para mayor información sobre canales, entidades habilitadas y pago con tarjeta de crédito, ingresá en: www.telecom.com.ar

COMUNICACIONES URBANAS E INTERURBANAS

(Continuación)

TELEFONIA BASICA

- LINEA : (3489) (Continuación)

ITEMS	FACTURA NRO.	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE AL VENCIMIENTO*	IMPORTE ADEUDADO*
305		27-SEP-2016		785,32
304		22-SEP-2016	860,33	860,33

ESTADO DE FACTURAS

PAGOS

ITEMS	FACTURA NRO.	LUGAR DE PAGO	FECHA	PAGO REGISTRADO
305			22-SEP-2016	785,32

Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior al 27-SEP-2016 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

PENDIENTES DE PAGO

Según nuestros registros hasta el día 27-SEP-2016, se encuentran impagas las siguientes facturas correspondientes a productos y servicios.

ITEMS	FACTURA NRO.	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE AL	IMPORTE AL VENCIMIENTO*	IMPORTE ADEUDADO*
EN MORA					
304		22-SEP-2016	22-SEP-2016	860,33	860,33

De no abonarse las facturas pendientes a los 30 días posteriores del vencimiento se procederá a la suspensión de las llamadas salientes según lo estipulado en el art. 44 del RGCSBT y la posterior baja a los 60 días según el art. 46 del mismo reglamento.

* La suma consignada en las columnas de importe puede también referirse al saldo de capital pendiente de pago.

No se incluyen planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, la/s misma/s no deberá/h considerarse.

Duplicado